



María González Villasevil

Redacción editorial E&J

---

## La Justicia ordena investigar la posible presencia de un compuesto tóxico en las vacunas de Covid-19

La Audiencia Provincial de Almería **impulsa la investigación sobre vacunas de Covid-19** dispensadas en la provincia **para aclarar si se cometió un delito contra la salud pública por posibles indicios de un componente tóxico en los viales de Pfizer.**

Según un informe pericial elaborado por el doctor **Pablo Campra Madrid**, profesor de la Universidad de Almería, se afirmaba que se había detectado **óxido de grafeno reducido** en los viales distribuidos en Almería, componente que no se encuentra declarado como composición de las vacunas y que **causa graves problemas de salud por su toxicidad, estando prohibidos en humanos.**

En el auto 964/23, los magistrados fallan que es **prematureo el proceder del Juzgado de Instrucción número 2 de Almería, que acordó en diciembre de 2022 archivar la causa por falta de competencia territorial de los Juzgados de Almería.** Asimismo, la Audiencia Provincial declara que es necesario que se abra la instrucción y se practiquen aquellas diligencias de investigación necesarias para comprobar si ha existido un delito contra la salud pública.

La Audiencia Provincial ha revocado el auto del Juzgado al no compartir las razones ofrecidas por este órgano judicial: “En primer lugar, debe rechazarse de plano la declaración de falta de competencia territorial sin que se acuerde paralelamente la inhi ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |